



Defensa Civil cubana anuncia medidas ante impacto de fenómeno hidrometeorológico



La Habana, 20 dic (RHC) El [Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil](#) dio a conocer las principales medidas que debe adoptar la población cubana ante la baja extratropical que impactará este jueves la parte occidental de nuestro país.

Tras la emisión de su Aviso de Alerta Temprana, en coordinación con el Centro de Pronósticos, del Instituto de Meteorología, especialistas de la institución explicaron sus recomendaciones, una de las cuales consiste en que no se debe transitar en áreas inundadas ni tocar cables eléctricos.

Añadieron que es imprescindible asegurar la utilización, almacenamiento y consumo de agua segura, mediante la acción de hervirla y añadirle hipoclorito, al igual que verificar los medios para la protección de los artículos del hogar y colocarlos en lugares altos.

También, incrementar las medidas higiénicas sanitarias, estar listo para trasladarse hacia los centros de evacuación en el tiempo que se indique y preparar la mochila familiar.

Hay que proteger los depósitos que contengan sustancias peligrosas y ubicarlos en lugares donde no se puedan mojar, mantener la disciplina y la observancia de las normas de convivencia social, respeto y solidaridad humana en los centros de evacuación, agregaron.

Alertaron sobre el hecho de no ingerir bebidas alcohólicas, vigilar que los niños jueguen cerca del hogar o de personas mayores, no tocar tomacorrientes que se hayan mojado, ni tampoco caminar entre aguas de inundación.



Los niños no deben tomar, jugar ni nadar en las aguas de inundación, ni entretenerse con juguetes que han sido contaminados por esas aguas sin haber sido desinfectados anteriormente.

El Artículo 118 de la Ley No. 75 de la Defensa Nacional establece que las medidas de la Defensa Civil son de obligatorio cumplimiento por toda la población. (Fuente: [ACN](#)).